



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 29 de septiembre del 2025, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, con domicilio en Av. Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el FALLO o RESOLUCIÓN de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-20/2025 referente a la “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”, en términos de los artículos 66, 69 y 72 de la “LEY” de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, La “LEY”, artículo 52 del “REGLAMENTO”, y demás aplicables así como lo previsto en el numeral 18 de las BASES, para emitir este FALLO, de conformidad con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones por medio del Portal de internet del Sistema DIF Guadalajara, el día 08 de septiembre del 2025 se publicó la CONVOCATORIA para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación antes citada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “LEY”; y el artículo 38 numeral 1 y 2 de su “REGLAMENTO”; así como con lo establecido en el calendario de las BASES de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 15 de septiembre del 2025 se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “LEY”; y el artículo 45 de su “REGLAMENTO”; conforme al procedimiento establecido en el numeral 8 de las BASES que rigen este proceso licitatorio, en cuestión denominado *Aclaraciones*, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO. - El 22 de septiembre del 2025, se celebró el evento para llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de los participantes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la “LEY” de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al procedimiento establecido en el numeral 11 de las BASES que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la *Presentación y Apertura de PROPUESTAS* que rigen al PROCESO LICITATORIO, y para este acto comparecieron los siguientes PARTICIPANTES:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.
2	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ
3	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO
4	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
5	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ
6	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.
7	ALEJANDRO EUGENIO ARELLANO PARTIDA

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 11.1 de las BASES, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las PROPUESTAS; la evaluación determinará si las

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 1 de 15



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

PROPOSICIONES resultaron solventes y se tomará en consideración el resultado de la evaluación legal/administrativa emitida por La Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones y Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez en su carácter de servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras, en la que se arroja el siguiente resultado:

Revisión Administrativa y Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-20/2025							
Validación de documentación entregada por el participante.							
LICITANTES							
Documentación	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *No presenta el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 2 de 15



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

<p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma, de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.</p>	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA	NO CUMPLE *Presenta inconsistencias*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
A. Copia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE *Si acepta.	NO CUMPLE *No acepta.	NO CUMPLE *Si acepta.	CUMPLE *No acepta.	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE *No acepta.	CUMPLE *No acepta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 3 de 15

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

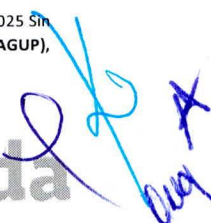
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.	NO CUMPLE *Emitida el 01 de septiembre*	NO CUMPLE *Emitida el 03 de septiembre*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *Emitida el 01 de septiembre*	CUMPLE	CUMPLE
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas BASES.	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *De fecha 22 de julio*
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Presenta inconsistencias*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación).	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual.	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	NO CUMPLE *Omite presentar el formato establecido*	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 4 de 15





ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

II.- De la Evaluación legal y administrativa que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes:

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los participantes: **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V., y ., CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Las **PROPUESTAS** de los participantes **SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V. y JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ No cumplen** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos toda vez que no presentan la totalidad de su propuesta con atención al Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara incumpliendo lo solicitado en el numeral 9. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS de las **BASES que dice** “De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar su “PROPUESTA” dirigida al “Organismo Público Descentralizado De La Administración Pública Municipal, Denominado Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia De Guadalajara” con atención a la “DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES”, además de que presenta la OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) en fecha anterior a la publicación de la **CONVOCATORIA**, incumpliendo lo solicitado en el numeral 33. de las **BASES**.

La **PROPUESTA** de la participante **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ No cumple** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos toda vez que no presenta el acta de nacimiento a su nombre, omite la totalidad de su propuesta con atención al Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara incumpliendo lo solicitado en el numeral 9. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS de las **BASES que dice** “De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar su “PROPUESTA” dirigida al “Organismo Público Descentralizado De La Administración Pública Municipal, Denominado Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia De Guadalajara” con atención a la “DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES”, además de que presenta la OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) en fecha anterior a la publicación de la **CONVOCATORIA**, incumpliendo lo solicitado en el numeral 33. de las **BASES**.

La **PROPUESTA** de la participante **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO No cumple** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos toda vez que no presentan la totalidad de su propuesta con atención al Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara incumpliendo lo solicitado en el numeral 9. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS de las **BASES que dice** “De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “LICITANTE” deberá presentar su “PROPUESTA” dirigida al “Organismo Público Descentralizado De La Administración Pública Municipal, Denominado Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia De Guadalajara” con atención a la “DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES”.

La **PROPUESTA** del participante **ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA No cumple** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos toda vez que no presenta Fotocopia simple del comprobante de domicilio, así como presentar la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el “INFONAVIT” vencido, con fecha del 22 de julio del 2025.

Por los motivos antes expuestos se califican como no solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 5 de 15

Handwritten signature and initials in blue ink.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

III.- Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la “LEY” de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1.de las BASES**, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por la **Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda** en su carácter de **Directora del Área de Trabajo Social**, de donde se desprenden los Dictámenes de Evaluación Técnica los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las **PROPUESTAS** evaluadas, se informa el siguiente resultado

DICTAMEN TÉCNICO

BLOQUE	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.	DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHAVEZ	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA
1	1	250	PIEZA	Pañal para adulto talla CH en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	2	4000	PIEZA	Pañal para adulto talla M en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3	6000	PIEZA	Pañal para adulto talla G en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4	2750	PIEZA	Pañal para adulto talla XL en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5	500	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla M en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	6	250	PIEZA	Pañal para adulto tipo calzón talla G en paquetes de 10 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	7	240	PIEZA	Pañal para niño etapa 5 en paquetes de 20 o 40 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	8	720	PIEZA	Pañal para niño etapa 6 en paquetes de 20 o 40 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	9	1920	PIEZA	Pañal para niño etapa 7 en paquetes de 20 o 40 piezas	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 6 de 15

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

2	1	1	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos, 1 o 2 puertas, al menos 3 estantes ajustables y 1 cajón, color indistinto	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	2	1	PIEZA	Base de cama individual de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 100 a 110 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	3	1	PIEZA	Base de cama matrimonial de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 135 a 150 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	4	1	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 90 a 110 de ancho.	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	5	1	PIEZA	Colchón matrimonial doble colchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 130 A 140 de ancho	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	6	1	PIEZA	Estufa de gas de 4 quemadores, de al menos 20 pulgadas, sin horno.	NO PARTICIPA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
3	1	1	PIEZA	Tablón rectangular de portafolio, medidas de 180 a 185 cm de largo X 75 a 80 cm de ancho, estructura de acero con superficie de plástico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	2	1	PIEZA	Licudadora con capacidad de 2.1 lts de por lo menos 3 velocidades, al menos con potencia de 1200 wats, color indistinto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	3	1	PIEZA	Toldo plegable, impermeable, reforzado, estructura de metal y carpa de lona, medidas de al menos 3 X 3 metros, color indistinto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	4	1	PIEZA	Batidora de pedestal eléctrica profesional de 6 velocidades con capacidad bowl de 4.5 a 5 litros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	5	1	PIEZA	Silla plegable de metal o plástico sin acojinamiento, medidas 40 a 55 cm de frente X 40 a 60 cm de ancho X 50 a 85 cm de alto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	6	1	PIEZA	Chocomilera de 2 velocidades, por lo menos 110 wats, vaso de al menos 750 ml de capacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
	7	1	PIEZA	Plancha para cocina de gas con 2 quemadores tipo H, base incluida, de frente 80 a 120 cm, de fondo 50 a 70 cm y de altura 80 a 100 cm con base incluida.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA

[Handwritten signature and initials]

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 7 de 15



La Ciudad que te cuida

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

1.- Presentar 2 datos de escalafón para trámite de garantía (cualquier situación relacionada con la entrega o sustitución de productos).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.- Carta compromiso de que cuenta con la capacidad logística y el personal necesario para entregar los bienes dentro del plazo y horario especificado, así como de cubrir el traslado, descarga y acomodo en el domicilio de entrega.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes a entregar son nuevos, originales y no han sido alterados ni modificados. Asimismo, se garantiza que cuenta con las especificaciones establecidas en el requerimiento y se entregara en perfectas condiciones en el domicilio especificado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.- Manifiesto de garantía de al menos 12 meses aplicables al bloque 2 y 3 contra defectos de fabricación o vicios ocultos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5.- Entregar muestra física del bloque 1 en el acto de presentación de propuestas en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, acompañada de su ficha técnica.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.- Ficha técnica del bien ofertado indicando Marca y demás especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.- Carta de aceptación de sostenimiento de precios durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV.- PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron no solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la “LEY”, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados las **PROPUESTAS** presentadas por los LICITANTES, **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican **NO SOLVENTES** en los bloques de sus **PROPOSICIONES** por lo siguiente:

- DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ, No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - En el bloque 2 consecutivo 6.- No especifica el número de quemadores así como no mencionar si cuenta con horno.
 - En el bloque 3 consecutivo 7.- Se solicita 2 quemadores tipo H y oferta con 1 quemador.
 - No presenta datos de escalafón
- ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO , No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - En el bloque 2 consecutivo 1.- Oferta 2 estantes y se solicitan 3 estantes.
 - Bloque 3 consecutivo.- Oferta parrilla en lugar de estufa
- JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ., No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - En el Bloque 1 partida .- No presenta muestra física
 - Bloque 1 partida 5 y 6.- Presenta muestra física distinta a la talla solicitada
 - Bloque 1 partida 7.- Se solicitó paquetes de 20 o 40 piezas y oferta de 62.
 - Bloque 1 partida 8.- Se solicitó paquetes de 20 o 40 piezas y oferta de 60.
 - Bloque 3 consecutivo 2.- Se solicita licuadora de 1200 wats y oferta de 55.
 - Bloque 3 consecutivo 7.- Se solicita 2 quemadores tipo H y oferta con 1 quemador.
- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V., No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - Bloque 2 consecutivo 6.- Se solicita sin horno y se oferta con horno.
 - Bloque 3 consecutivo 7.- Se solicita 2 quemadores tipo H y oferta un quemador.
- ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - Bloque 1 partida 2, 5 y 6.- No tiene marca, ni viene en paquete como se solicitó.
 - Bloque 1 partida 7 y 8.-No tiene marca, ni especifica talla.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 8 de 15

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

- Bloque 1 partida 9.- No especifica que etapa es.

De lo anterior, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V., DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ, ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ, COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V. y ALEJANDRO ARELLANO PARTIDA se **DESECHAN EN LOS BLOQUES Y/O PARTIDAS OFERTADAS**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos legales, administrativos y técnicos; de conformidad con el punto 14 de las **BASES**, por lo que no son susceptibles a evaluación económica.

V.- PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Para los **BLOQUES 2** del consecutivo 1 al 6 y el **BLOQUE 3** del consecutivo 1 al 7, COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V. para la **PARTIDA 8** del **BLOQUE 1** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en el Anexo 1. De las **BASES**, por lo que se califica como **SOLVENTE** y susceptible de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículo 67 y 69 numeral 1 de la “LEY” de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 11.1 de las **BASES**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que aseguren a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las **BASES**, se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de la **PROPOSICION** presentada que resulto solvente en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que, el participante **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A DE C.V.**, para los **BLOQUES 2** del consecutivo 1 al 6 y el **BLOQUE 3** del consecutivo 1 al 7 y **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 8** del **BLOQUE 1** de las **BASES**, reúne todos los requerimientos del punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este procedimiento licitatorio, observándose lo siguiente:

BLOQUE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)		PRECIO MEDIA	PROPUESTA MÍNIMA	VPIM
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	8	720	PIEZA	Pañal para niño etapa 6 en paquetes de 20 o 40 piezas	\$ 6.70	\$ 4,824.00	\$ 7.02	\$ 6.70	-5%
SUBTOTAL					\$	4,824.00			
IVA					\$	771.84			
TOTAL					\$	5,595.84			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 9 de 15

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

BLOQUE	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)		PRECIO MEDIA	VPIM
2	1	1	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos, 1 o 2 puertas, al menos 3 estantes ajustables y 1 cajón, color indistinto	\$ 4,940.00	\$ 4,940.00	\$ 5,541.33	-21%
	2	1	PIEZA	Base de cama individual de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 100 a 110 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	\$ 1,190.00	\$ 1,190.00	\$ 2,027.33	
	3	1	PIEZA	Base de cama matrimonial de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 135 a 150 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	\$ 1,590.00	\$ 1,590.00	\$ 2,256.33	
	4	1	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 90 a 110 de ancho.	\$ 2,385.00	\$ 2,385.00	\$ 3,491.33	
	5	1	PIEZA	Colchón matrimonial doblecolchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 130 A 140 de ancho	\$ 2,860.00	\$ 2,860.00	\$ 4,233.33	
	6	1	PIEZA	Estufa de gas de 4 quemadores, de al menos 20 pulgadas, sin horno.	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 2,807.33	
SUBTOTAL					\$ 16,065.00	\$ 16,065.00	\$ 20,356.98	
IVA					\$ 2,570.40	\$ 2,570.40	\$ 3,257.12	
TOTAL					\$ 18,635.40	\$ 18,635.40	\$ 23,614.10	

BLOQUE	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)		PRECIO MEDIA	VPIM
3	1	1	PIEZA	Tablón rectangular de portafolio, medidas de 180 a 185 cm de largo X 75 a 80 cm de ancho, estructura de acero con superficie de plástico.	\$ 1,470.00	\$ 1,470.00	\$ 1,550.00	-6%
	2	1	PIEZA	Licadora con capacidad de 2.1 lts de por lo menos 3 velocidades, al menos con potencia de 1200 wats, color indistinto.	\$ 2,490.00	\$ 2,490.00	\$ 2,740.75	
	3	1	PIEZA	Toldo plegable, impermeable, reforzado, estructura de metal y carpa de lona, medidas de al menos 3 X 3 metros, color indistinto.	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 1,606.67	
	4	1	PIEZA	Batidora de pedestal eléctrica profesional de 6 velocidades con capacidad bowl de 4.5 a 5 litros.	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,706.00	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 10 de 15

K A
Dug

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

5	1	PIEZA	Silla plegable de metal o plástico sin acojinamiento, medidas 40 a 55 cm de frente X 40 a 60 cm de ancho X 50 a 85 cm de alto.	\$ 657.00	\$ 657.00	\$ 635.33
6	1	PIEZA	Chocomilera de 2 velocidades, por lo menos 110 wats, vaso de al menos 750 ml de capacidad.	\$ 2,560.00	\$ 2,560.00	\$ 2,765.00
7	1	PIEZA	Plancha para cocina de gas con 2 quemadores tipo H, base incluida, de frente 80 a 120 cm, de fondo 50 a 70 cm y de altura 80 a 100 cm con base incluida.	\$ 6,490.00	\$ 6,490.00	\$ 7,596.67
SUBTOTAL				\$ 18,467.00	\$ 19,600.42	
IVA				\$ 2,954.72	\$ 3,136.07	
TOTAL				\$ 21,421.72	\$ 22,736.49	

VPIM: Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las licitaciones públicas se diseñan bajo un marco que busca garantizar que los recursos públicos sean administrados de manera óptima, asegurando las mejores condiciones para los Municipios en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás factores relevantes. Este principio constitucional protege el interés público al evitar que los participantes conozcan anticipadamente las ofertas de sus competidores, lo cual podría distorsionar la competencia y comprometer la obtención de las mejores condiciones para el Municipio.

El objetivo de no mostrar lo precios ofertados y el resultado de la Investigación de Mercado es preservar la integridad del proceso licitatorio garantizando que las proposiciones se formulen de manera libre y competitiva de esta manera aseguran que la contratación se realice bajo las condiciones de eficiencia, eficacia y honradez, reafirmando la certeza y legalidad del proceso, cumpliendo así con el mandato constitucional que prima el interés público sobre el interés particular. En este sentido, la decisión de no revelar los resultados de la investigación de mercado se alinea con los principios constitucionales y legales además de fortalecer la transparencia y equidad del proceso licitatorio.

VI.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los licitantes **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** cumple con la variación porcentual referente a los Bloque 2 del consecutivo del 1 al 6 y el Bloque 3 del consecutivo del 1 al 7, y **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.** para la partida 8 del Bloque 1 de las BASES, con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la “LEY”, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

- De conformidad con el artículo 67 de la “LEY”, se adjudica el contrato abierto al proveedor **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, el bloque 2 consecutivo del 1 al 6 de las BASES Por un monto máximo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido y un monto mínimo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido; Además se adjudica el contrato abierto el bloque 3 consecutivos del 1 al 7 de las BASES por un monto máximo de \$203,801.09 (doscientos tres mil ochocientos un pesos 09/100 M.N.) IVA incluido y un monto mínimo de \$81,521.00 (ochenta y un mil quinientos veintiuno 00/100 M.N) IVA incluido, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el consecutivo, el concepto y el monto asignado al licitante, de acuerdo al listado de los siguientes costos unitarios:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 11 de 15

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

BLOQUE	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)	
2	1	1	PIEZA	Refrigerador de 7 pies cúbicos, 1 o 2 puertas, al menos 3 estantes ajustables y 1 cajón, color indistinto	\$ 4,940.00	\$ 4,940.00
	2	1	PIEZA	Base de cama individual de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 100 a 110 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	\$ 1,190.00	\$ 1,190.00
	3	1	PIEZA	Base de cama matrimonial de madera, color indistinto al natural, medidas de 190 a 200 cm de largo, de 135 a 150 cm de ancho y de 28 a 35 cm de altura.	\$ 1,590.00	\$ 1,590.00
	4	1	PIEZA	Colchón individual doble colchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 90 a 110 de ancho.	\$ 2,385.00	\$ 2,385.00
	5	1	PIEZA	Colchón matrimonial doble colchoneta, color indistinto, medidas de 190 a 200 cm de largo X 130 A 140 de ancho	\$ 2,860.00	\$ 2,860.00
	6	1	PIEZA	Estufa de gas de 4 quemadores, de al menos 20 pulgadas, sin horno.	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00
SUBTOTAL					\$	16,065.00
IVA					\$	2,570.40
TOTAL					\$	18,635.40

BLOQUE	CONSECUTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)	
3	1	1	PIEZA	Tablón rectangular de portafolio, medidas de 180 a 185 cm de largo X 75 a 80 cm de ancho, estructura de acero con superficie de plástico.	\$ 1,470.00	\$ 1,470.00
	2	1	PIEZA	Licadora con capacidad de 2.1 lts de por lo menos 3 velocidades, al menos con potencia de 1200 wats, color indistinto.	\$ 2,490.00	\$ 2,490.00
	3	1	PIEZA	Toldo plegable, impermeable, reforzado, estructura de metal y carpa de lona, medidas de al menos 3 X 3 metros, color indistinto.	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
	4	1	PIEZA	Batidora de pedestal eléctrica profesional de 6 velocidades con capacidad bowl de 4.5 a 5 litros.	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
	5	1	PIEZA	Silla plegable de metal o plástico sin acojinamiento, medidas 40 a 55 cm de frente X 40 a 60 cm de ancho X 50 a 85 cm de alto.	\$ 657.00	\$ 657.00
	6	1	PIEZA	Chocomilera de 2 velocidades, por lo menos 110 wats, vaso de al menos 750 ml de capacidad.	\$ 2,560.00	\$ 2,560.00
	7	1	PIEZA	Plancha para cocina de gas con 2 quemadores tipo H, base incluida, de frente 80 a 120 cm, de fondo 50 a 70 cm y de altura 80 a 100 cm con base incluida.	\$ 6,490.00	\$ 6,490.00
SUBTOTAL					\$	18,467.00
IVA					\$	2,954.72
TOTAL					\$	21,421.72

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 12 de 15

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

Que conforme al anexo 7 de Declaración de Aportación 5 al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el proveedor ROLMO REPRESENTACIONES, S.A DE C.V., no acepto efectuar la aportación.

2. De conformidad con el artículo 67 de la “LEY”, se adjudica el contrato cerrado al proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, la partida 8 del bloque 1 de las BASES Por un monto de \$5,595.84 (cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 84/100 M.N.) con IVA incluido, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el consecutivo, el concepto y el monto asignado al licitante.

BLOQUE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V. (PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA)	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	720	PIEZA	Pañal para niño etapa 6 en paquetes de 20 o 40 piezas	\$ 6.70	\$ 4,824.00
SUBTOTAL					\$	4,824.00
IVA					\$	771.84
TOTAL					\$	5,595.84

Que conforme al anexo 7 de Declaración de Aportación 5 al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el proveedor COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A DE C.V., no acepto efectuar la aportación.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la “LEY” y al artículo 53 de su “REGLAMENTO”. Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

VII.- Así mismo será requisito indispensable que la empresa **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A DE C.V., y COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización previa a la formalización del contrato.

VIII.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la “LEY”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el portal de internet del Sistema DIF Guadalajara, o se entregará un ejemplar del mismo en las oficinas del Área de Compras y Adquisiciones ubicada en Av. Eulogio Parra No. 2539, Colonia Circunvalación Guevara, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta o los cite para tal fin.

IX.- Notifíquese a la empresa **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A DE C.V., y COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, que en sentido de incumplimiento del contrato que se celebre a su favor, se hacen efectivas las sanciones establecidas en el punto 25, de las BASES, así como las previstas por la “LEY”.

X.- Notifíquese a la empresa **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A DE C.V.**, que deberá entregar garantía, de conformidad con lo señalado en

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 13 de 15

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

el punto 24 de las BASES.

XI. Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del bloque 1 debido a que los costos ofertados con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la “LEY”, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

Este dictamen consta de 15 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las 16:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Cúmplase. Así lo dictaminó la Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con la presencia del representante del Área Requirente y el integrante del Comité designado, con fundamento en los artículos 67 y 72 numeral 1 fracción V. inciso c) de la “LEY” de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quienes firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras.

No.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	LIC. ELOISA BARRERA REYES	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD del a Sistema DIF Guadalajara.		
2	MTRA. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA	Directora del Área de Trabajo Social del OPD del a Sistema DIF Guadalajara. ÁREA REQUIRENTE		
4	MTRA. KARLA CÓRDOVA MEDINA	Titular de la contraloría interna del OPD del a Sistema DIF Guadalajara.		
5	C. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	Representante designado por el Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara		
6	ANDREA GUADALUPE LOZOYA RODRIGUEZ	Servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 14 de 15



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-20/2025

“ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo publicado en el siguiente link:<https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC-20/2025 Sin Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE PAÑALES Y ENSERES DOMÉSTICOS PARA EL PROYECTO 10 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”. Página 15 de 15

[Handwritten signature in blue ink]